

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE IGUALDAD, SALUD Y POLÍTICAS SOCIALES

ANUNCIO de 13 de marzo de 2014, de la Delegación Territorial de Igualdad, Salud y Políticas Sociales en Córdoba, por el que se comunica el Acuerdo de Iniciación del expediente que se cita.

Como consecuencia de los hechos reflejados en el acta-denuncia de la Consejería de Justicia e Interior de fecha 26.9.2013, se acordó la iniciación del Expediente Sancionador CO/13/209.

Intentada la notificación del trámite de Acuerdo de Iniciación del citado expediente a Loredana Ionela Matyas, con NIF: 086285620, sin que se hubiera podido practicar, de conformidad con lo establecido en los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, mediante el presente edicto se le notifica dicho trámite y se le significa expresamente que dispone de un plazo de quince días hábiles para presentar alegaciones; a tal efecto se le hace saber que el expediente citado se encuentra en la Sección de Procedimiento de esta Delegación Territorial, sita en Avda. de República Argentina, 34, de Córdoba.

Córdoba, 13 de marzo de 2014.- La Delegada, M.^a Isabel Baena Parejo.